

# IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Curso 2012/2013

(Código: 26606040)

## 1. PRESENTACIÓN

El objetivo central de esta asignatura es dotar al alumno de los conocimientos precisos sobre el concepto de "igualdad", en general, y muy especialmente, de cómo se ha configurado la igualdad en la Unión Europea, tanto desde un punto de vista normativo como jurisprudencial. La precisión conceptual de la igualdad, como derecho, así como de la prohibición de discriminación y la ampliación de su contenido aportarán al alumno, un conjunto de conocimientos que le permitirán comprender, de forma integrada, la propia regulación jurídico-constitucional de la igualdad en el ordenamiento jurídico español, así como evaluar el impacto de género que la propia configuración de la igualdad ha tenido y tiene en estos momentos, no sólo en el ámbito europeo, sino también en el ámbito estatal.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La igualdad es hoy un derecho transversal que debe ser contemplado en el reconocimiento y ejercicio de todos los demás derechos. Esta asignatura tiene un componente general en la medida en la que su contenido debe ser tomado en consideración para el aprendizaje de otras asignaturas de este Master.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objeto del estudio de la igualdad se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de su reconocimiento jurisprudencial y normativo, el cual, se proyecta a

- Promover sus valores
- Perseguir sus objetivos
- Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros
- Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones
- Todo ello debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimientos y su correspondiente evaluación por el profesorado.



Y es que, la igualdad y el derecho a no ser discriminado ocupa, como venimos diciendo, un lugar central en el marco europeo, configurándose, en materia de derechos, en criterio de interpretación de nuestra producción normativa interna, así como en límite y parámetro de actuación de nuestros poderes públicos. De ahí que su estudio adopte perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial. A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura optativa.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
X			Comprender el significado actual de la "igualdad y el derecho a no ser discriminado"
X			Comprender el significado actual de la "igualdad y el derecho a no ser discriminado" y su proyección normativa nacional
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de la igualdad y la no discriminación dentro de los sistemas jurídicos europeo y español.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación europea para la resolución de casos.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Origen y evolución del derecho a la igualdad
2. La igualdad en el ámbito internacional y supranacional
3. Política comunitaria en materia de igualdad
4. La igualdad y la no discriminación en los ordenamientos nacionales: especial referencia a España

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [JORGE MONTES SALGUERO](#)
- [LEYRE BURGUERA AMEAVE](#)
- [M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ](#)

## 7. METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.



## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En la plataforma virtual aIF, el alumno encontrará las referencias de bibliografía básica y complementaria, enlaces de interés y documentación sobre esta asignatura.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Ver comentario en el apartado "Bibliografía básica"

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

- 1. Contenidos:* En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.
- 2. Legislación:* se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
- 3. Jurisprudencia:* Se realiza una selección de la más significativa y actualizada
- 4. Glosario de términos:* Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.
- 5. Ejercicios:* Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.
- 6. Enlaces:* se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El alumno dispondrá de la plataforma virtual aIF de la UNED para seguir esta asignatura. En este espacio virtual encontrará bibliografía complementaria, ejercicios y podrá comunicar con el equipo docente.

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar sucesivos ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

## 13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

